



Ayuntamiento
DOÑA MENCÍA

DOÑA MENCÍA ANTE LA CATÁSTROFE HUMANITARIA PROVOCADA POR LA DANA

Cuando se cumple una semana de las tremendas inundaciones provocadas por la DANA que ha afectado a amplios territorios de la provincia de Valencia, de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, de Andalucía, y ahora de Cataluña, el Ayuntamiento de Doña Mencía quiere reiterar su pesar y dolor por las pérdidas de vidas humanas, sumándonos a las muestras de apoyo y respeto a los familiares de los fallecidos, y solidarizándonos con todos los afectados por esta catástrofe humanitaria.

Una solidaridad que ha provocado que la población menciana se movilizara desde el primer momento, reconociendo y agradeciendo desde estas líneas la iniciativa de quienes han convocado a la ciudadanía y han logrado enviar ya un camión de alimentos y materiales de primera necesidad a los damnificados, y que siguen recogiendo ayuda en los locales y horarios habilitados al efecto.

Iniciativa con la que estamos en permanente contacto, ofreciéndonos a colaborar con los medios y recursos a nuestro alcance.

En este sentido, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, junto con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, se nos traslada su gratitud ante todas las muestras de apoyo y donaciones que se están recibiendo.

Igualmente, se nos informa de que, ante los problemas de logística y abastecimiento que todavía se viven en la zona, también se puede colaborar con los damnificados por medio de donaciones económicas, que se están canalizando a través de los cauces establecidos por dicha

federación, derivándolas directamente a las cuentas abiertas por Cruz Roja Española en distintas entidades financieras, sin perjuicio de otras organizaciones con las que colaboran los ayuntamientos, cuyos fines sociales son compartidos.

Por lo que, desde el Ayuntamiento de Doña Mencía, hacemos públicos los datos de las cuentas que Cruz Roja Española ha habilitado a fin de recoger ayudas a los afectados, para aquellos ciudadanos y ciudadanas que quieran hacer uso de ellas.

Doña Mencía, 05 de noviembre de 2024



AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía AYUDA al 28092 dona 1,20 €
Envía AYUDA al 38088 dona 3,00 €
Envía AYUDA al 38092 dona 6,00 €

Servicio prestado por ALTIRIA S.L. Teléfono de Atención al cliente 900104971. Email: donativos@cruzroja.es

Consulte la Nota Legal en: <https://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/nota-legal>

 **Cruz Roja**